

I 100-645



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES

No. 30 0009870

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO 100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN 102 AÑO 2005 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE - 106 No. Empleados bajo nómina 5

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE 201 RUC 0992123230001 202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN MUKHIOFERTAS S.A. 203 EXPEDIENTE 100645-2000

ESTADO DE SITUACIÓN 300 ACTIVO 310 ACTIVO CORRIENTE 340 ACTIVO FIJO 500 PATRIMONIO NETO 510 CAPITAL SUSCRITO, ASIGNADO O PATRIMONIO INSTITUCIONAL 520 APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN 530 RESERVA LEGAL 540 RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA 550 RESERVA DE CAPITAL 560 RESERVA POR VALUACIÓN, DONACIONES Y OTRAS 570 UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES 580 (-) PÉRDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES 590 UTILIDAD DEL EJERCICIO (Después de Participaciones, Impuestos y Reservas) 600 INGRESOS 610 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% 620 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% 630 EXPORTACIONES NETAS 640 INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR 650 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 660 OTRAS RENTAS 670 DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES 680 OTRAS RENTAS EXENTAS 690 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FUJOS 700 COSTOS Y GASTOS 710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES 720 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES 730 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS 740 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva) 750 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES 760 GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL 770 HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES 780 REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS 790 HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES 800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 810 UTILIDAD DEL EJERCICIO 820 PÉRDIDA DEL EJERCICIO 830 (-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 840 (-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS (Trasladar campo 607) 850 (-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (Trasladar campo 608) 860 (+) GASTOS NO DEDUCIBLES EN EL PAIS 870 (+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS 880 (+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC. (804 X 15%) 890 (+) OTRAS RENTAS EXENTAS (805-806) x15% 900 (+) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES 910 (-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES 920 (+) AJUSTE POR PRECISIÓN ANUAL 930 = UTILIDAD GRAVADA 940 = PÉRDIDA GRAVADA 950 = UTILIDAD GRAVADA 960 = PÉRDIDA GRAVADA 970 = UTILIDAD GRAVADA 980 = PÉRDIDA GRAVADA 990 = UTILIDAD GRAVADA

ESTADO DE RESULTADOS 600 INGRESOS 610 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% 620 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% 630 EXPORTACIONES NETAS 640 INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR 650 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 660 OTRAS RENTAS 670 DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES 680 OTRAS RENTAS EXENTAS 690 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FUJOS 700 COSTOS Y GASTOS 710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES 720 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES 730 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS 740 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva) 750 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES 760 GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL 770 HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES 780 REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS 790 HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES 800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 810 UTILIDAD DEL EJERCICIO 820 PÉRDIDA DEL EJERCICIO 830 (-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 840 (-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS (Trasladar campo 607) 850 (-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (Trasladar campo 608) 860 (+) GASTOS NO DEDUCIBLES EN EL PAIS 870 (+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS 880 (+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC. (804 X 15%) 890 (+) OTRAS RENTAS EXENTAS (805-806) x15% 900 (+) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES 910 (-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES 920 (+) AJUSTE POR PRECISIÓN ANUAL 930 = UTILIDAD GRAVADA 940 = PÉRDIDA GRAVADA 950 = UTILIDAD GRAVADA 960 = PÉRDIDA GRAVADA 970 = UTILIDAD GRAVADA 980 = PÉRDIDA GRAVADA 990 = UTILIDAD GRAVADA

ESTADO DE RESULTADOS 600 INGRESOS 610 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% 620 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% 630 EXPORTACIONES NETAS 640 INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR 650 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 660 OTRAS RENTAS 670 DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES 680 OTRAS RENTAS EXENTAS 690 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FUJOS 700 COSTOS Y GASTOS 710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES 720 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES 730 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS 740 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva) 750 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES 760 GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL 770 HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES 780 REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS 790 HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES 800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 810 UTILIDAD DEL EJERCICIO 820 PÉRDIDA DEL EJERCICIO 830 (-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 840 (-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS (Trasladar campo 607) 850 (-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (Trasladar campo 608) 860 (+) GASTOS NO DEDUCIBLES EN EL PAIS 870 (+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS 880 (+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC. (804 X 15%) 890 (+) OTRAS RENTAS EXENTAS (805-806) x15% 900 (+) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES 910 (-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES 920 (+) AJUSTE POR PRECISIÓN ANUAL 930 = UTILIDAD GRAVADA 940 = PÉRDIDA GRAVADA 950 = UTILIDAD GRAVADA 960 = PÉRDIDA GRAVADA 970 = UTILIDAD GRAVADA 980 = PÉRDIDA GRAVADA 990 = UTILIDAD GRAVADA

ESTADO DE RESULTADOS 600 INGRESOS 610 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% 620 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% 630 EXPORTACIONES NETAS 640 INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR 650 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 660 OTRAS RENTAS 670 DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES 680 OTRAS RENTAS EXENTAS 690 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FUJOS 700 COSTOS Y GASTOS 710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES 720 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES 730 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS 740 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva) 750 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES 760 GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL 770 HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES 780 REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS 790 HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES 800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 810 UTILIDAD DEL EJERCICIO 820 PÉRDIDA DEL EJERCICIO 830 (-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 840 (-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS (Trasladar campo 607) 850 (-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (Trasladar campo 608) 860 (+) GASTOS NO DEDUCIBLES EN EL PAIS 870 (+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS 880 (+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC. (804 X 15%) 890 (+) OTRAS RENTAS EXENTAS (805-806) x15% 900 (+) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES 910 (-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES 920 (+) AJUSTE POR PRECISIÓN ANUAL 930 = UTILIDAD GRAVADA 940 = PÉRDIDA GRAVADA 950 = UTILIDAD GRAVADA 960 = PÉRDIDA GRAVADA 970 = UTILIDAD GRAVADA 980 = PÉRDIDA GRAVADA 990 = UTILIDAD GRAVADA

ESTADO DE RESULTADOS 600 INGRESOS 610 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% 620 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% 630 EXPORTACIONES NETAS 640 INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR 650 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 660 OTRAS RENTAS 670 DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES 680 OTRAS RENTAS EXENTAS 690 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FUJOS 700 COSTOS Y GASTOS 710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES 720 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES 730 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS 740 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva) 750 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES 760 GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL 770 HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES 780 REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS 790 HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES 800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 810 UTILIDAD DEL EJERCICIO 820 PÉRDIDA DEL EJERCICIO 830 (-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 840 (-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS (Trasladar campo 607) 850 (-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (Trasladar campo 608) 860 (+) GASTOS NO DEDUCIBLES EN EL PAIS 870 (+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS 880 (+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC. (804 X 15%) 890 (+) OTRAS RENTAS EXENTAS (805-806) x15% 900 (+) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES 910 (-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES 920 (+) AJUSTE POR PRECISIÓN ANUAL 930 = UTILIDAD GRAVADA 940 = PÉRDIDA GRAVADA 950 = UTILIDAD GRAVADA 960 = PÉRDIDA GRAVADA 970 = UTILIDAD GRAVADA 980 = PÉRDIDA GRAVADA 990 = UTILIDAD GRAVADA

ESTADO DE RESULTADOS 600 INGRESOS 610 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% 620 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% 630 EXPORTACIONES NETAS 640 INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR 650 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 660 OTRAS RENTAS 670 DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES 680 OTRAS RENTAS EXENTAS 690 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FUJOS 700 COSTOS Y GASTOS 710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES 720 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES 730 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS 740 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva) 750 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES 760 GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL 770 HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES 780 REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS 790 HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES 800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 810 UTILIDAD DEL EJERCICIO 820 PÉRDIDA DEL EJERCICIO 830 (-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 840 (-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS (Trasladar campo 607) 850 (-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (Trasladar campo 608) 860 (+) GASTOS NO DEDUCIBLES EN EL PAIS 870 (+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS 880 (+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC. (804 X 15%) 890 (+) OTRAS RENTAS EXENTAS (805-806) x15% 900 (+) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES 910 (-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES 920 (+) AJUSTE POR PRECISIÓN ANUAL 930 = UTILIDAD GRAVADA 940 = PÉRDIDA GRAVADA 950 = UTILIDAD GRAVADA 960 = PÉRDIDA GRAVADA 970 = UTILIDAD GRAVADA 980 = PÉRDIDA GRAVADA 990 = UTILIDAD GRAVADA

ESTADO DE RESULTADOS 600 INGRESOS 610 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% 620 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% 630 EXPORTACIONES NETAS 640 INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR 650 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 660 OTRAS RENTAS 670 DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES 680 OTRAS RENTAS EXENTAS 690 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FUJOS 700 COSTOS Y GASTOS 710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES 720 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES 730 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS 740 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva) 750 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES 760 GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL 770 HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES 780 REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS 790 HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES 800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 810 UTILIDAD DEL EJERCICIO 820 PÉRDIDA DEL EJERCICIO 830 (-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 840 (-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS (Trasladar campo 607) 850 (-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (Trasladar campo 608) 860 (+) GASTOS NO DEDUCIBLES EN EL PAIS 870 (+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS 880 (+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC. (804 X 15%) 890 (+) OTRAS RENTAS EXENTAS (805-806) x15% 900 (+) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES 910 (-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES 920 (+) AJUSTE POR PRECISIÓN ANUAL 930 = UTILIDAD GRAVADA 940 = PÉRDIDA GRAVADA 950 = UTILIDAD GRAVADA 960 = PÉRDIDA GRAVADA 970 = UTILIDAD GRAVADA 980 = PÉRDIDA GRAVADA 990 = UTILIDAD GRAVADA

ESTADO DE RESULTADOS 600 INGRESOS 610 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% 620 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% 630 EXPORTACIONES NETAS 640 INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR 650 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 660 OTRAS RENTAS 670 DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES 680 OTRAS RENTAS EXENTAS 690 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FUJOS 700 COSTOS Y GASTOS 710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES 720 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES 730 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS 740 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva) 750 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES 760 GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL 770 HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES 780 REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS 790 HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES 800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 810 UTILIDAD DEL EJERCICIO 820 PÉRDIDA DEL EJERCICIO 830 (-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 840 (-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS (Trasladar campo 607) 850 (-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (Trasladar campo 608) 860 (+) GASTOS NO DEDUCIBLES EN EL PAIS 870 (+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS 880 (+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC. (804 X 15%) 890 (+) OTRAS RENTAS EXENTAS (805-806) x15% 900 (+) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES 910 (-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES 920 (+) AJUSTE POR PRECISIÓN ANUAL 930 = UTILIDAD GRAVADA 940 = PÉRDIDA GRAVADA 950 = UTILIDAD GRAVADA 960 = PÉRDIDA GRAVADA 970 = UTILIDAD GRAVADA 980 = PÉRDIDA GRAVADA 990 = UTILIDAD GRAVADA

ESTADO DE RESULTADOS 600 INGRESOS 610 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% 620 VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% 630 EXPORTACIONES NETAS 640 INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR 650 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 660 OTRAS RENTAS 670 DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES 680 OTRAS RENTAS EXENTAS 690 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FUJOS 700 COSTOS Y GASTOS 710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES 720 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES 730 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS 740 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva) 750 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES 760 GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL 770 HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES 780 REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS 790 HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES 800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 810 UTILIDAD DEL EJERCICIO 820 PÉRDIDA DEL EJERCICIO 830 (-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 840 (-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS (Trasladar campo 607) 850 (-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (Trasladar campo 608) 860 (+) GASTOS NO DEDUCIBLES EN EL PAIS 870 (+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS 880 (+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC. (804 X 15%) 890 (+) OTRAS RENTAS EXENTAS (805-806) x15% 900 (+) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES 910 (-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES 920 (+) AJUSTE POR PRECISIÓN ANUAL 930 = UTILIDAD GRAVADA 940 = PÉRDIDA GRAVADA 950 = UTILIDAD GRAVADA 960 = PÉRDIDA GRAVADA 970 = UTILIDAD GRAVADA 980 = PÉRDIDA GRAVADA 990 = UTILIDAD GRAVADA

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE DE ELLAS SE DERIVEN (Art. 101 de la Codificación 2004-026 de la L.R.T.) FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: MAHESH MUKHI FIRMA CONTADOR: MAHESH MUKHI NOMBRE: MAHESH MUKHI NOMBRE: MAHESH MUKHI C.I. No. 0921606455 RUC No. 905 2,989.82 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS MEDIANTE COMPENSACIONES MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DETALLE DE COMPENSACIONES COPIA 2: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE RENTAS INTERIAS - RESOLUCIÓN No. 9170104DGER-0177-A-21-04-2004 SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN